BULUCE.

del viernes 21 de Mayo de 1824.

enfulfing coloredo es conducte, enflurina Para complimental mile profi feligencia que sicindo hallado cometicodo

oue acuba de comunicarme el Sr. Capi-. Segundo mr. y Stal Prudenciana. sol as encergadas de su ellucacion, una il.

bra diez sueldos, sin perjuicio de las mas ARTICULO DE OFICIO ESTOY

carion, deinn que sus injos so prefesiones

é incomodando con sus jurgos; se manela

Real orden comunicada par el ministerio de hacienda de España, sicozoni

Para sormar la junta de somento de la riqueza del reino creada por Real decreto de 5 de enero prócsimo pasado, cuya reunion es urgente para que se dedique à promover los ramos de su inportante instituto, se ha digna lo el Rey nuestro Senor nonbrar para presidente, en lugar del difundo De Juan Perez Villamila consejero de Estado, al de igual clase D. Antonio Gomez Calderon; para vice-presidente à D. Josef Bustamante y Guerra, teniente general de la Real armada; y para vocales á don Jacobo de Parga y Puga, ministro de capa y espada en el supremo ecusejo de hacienda; á D Bruno Vallarino, ministro togado, en el de Indias; á D. Francisco Antonio de Góngora, intendente general del ejército; á D. Tomas Perez E tala, intendente de ejér. cito honorario, ganadero y propietario de Segovia; á D. Juan Lopez Peñalver, indendente de provincia hongracio, y director que fue de las Reales fibricas de Guadalajara; á D. Manuel Silvestre Armero, secretario de S. M.; y asesor de la superintendencia general de la Real hacienda; a D. Fausto Elhuyar, ministro honorarjo de la junta de comercio, moneda y minas, y director general del tribunal de minería de Méjico; a D. Timoteo Alvarez Vetrina, director de las minas de plomo de Granada; á D. Rafael de Rodas, fabricante; á D. Mariano Senúlveda, director del departamento de grabado en la Real casa de moneda de esta corte: todos sin sueldo ni gratificacion por este encargo.

yer, que luego que se halle remida la jonta le proponga sugeto idoneo para secretario, de ella con el sueldo que sea correspondien e á la gravedad de los trabajos que ha de desempeñar, y que le roharán el tienpo para dedicarse á los ne-

Clefes y i Morales our se hallen en esta 1s-

pilal y Provision el agregado al Estado

gocios propios. Y es la voluntad de S. M. que la jun-Ja esté autorizada suficientemente para pedir á las autoridades, corporaciones y particulares, de cualquiera clase que sean, cuantas noticias. informes y documentos conceptue necesarios para instruir a perfeccionar sus trabajos, y para corresponder á la confianza que S. M. depos la cu

Por último quiere S. M. que la celebracion de las juntas se tenga en el sicio en que acostunbraba à reunirse la de comercio, moneda y minas antes del año de 1808, no mediando inconveniente que lo inpida; o que en este caso se le proporcione local en la Real casa aduana en alguna de las piezas que pueda escusarse en la actual colocacion de oficinas: que los gastos de escritorio que se originen se abonen por la tesorería general, librándolos el presidente, y visando la cuenta, que ecsaminará el secretario mensualmente y que para ansiliar los trabajos de la secretaria se valga la junta de los enpleados que ecsisten de la de comercio, moneda y minas, y de otros cesantes que disfeuten sneldo, poniéndose á su disposicion el archivo y demas papeles pertenecientes á esta. Todo lo que de Real orden comunico á V. &c. Madril 6 de Abril de 1824 = A Don Luis Lopez Ballesteros.

mas cutacto cumministilo de les articules

Parada y Sargento de Hospital M. P.,
Hornah-que Artillería, Capitan de Hospital y Provision el agregado al Estado
Mayor de esta Plaza D. Miguel Heaman.

= Socies.

Para cunplimentar una Real orden que acaba de comunicarme el Sr. Capitan general, se me presentarán todos los Gefes y Oficiales que se hallen en esta Isla con licencia indefinida en los dias 24, 25 y 26 del corriente de 8 à 11 de la mañana con una papeleta firmada de puno propio que esprese su clase antes del 7 de marzo de 1820, sueldo que disfrutaba; y pueblo para donde le fué concedida la licencia indefinida, presentando ademas para justificacion de uno y otro en el acto de la entrega de la espresada papeleta, el Real Despacho que acredite su empleo y la licencia indefinida el Pueblo de su destino.=Valencia. West Lind Herrical Target of the Rengine

Don Salvador Valencia de Roxàs. Caballero de las Reales y militares órdenes de S. Fernanda, laureada y pensionada y de la de S. Hermenegildo, condecurado con varias Cruces de distinción, por acciones de guerra, declarado benemérito de la Patria en grado heróico y eminente, Cononel vivo de Infantería, Gobernador y Corregidor interino de esta Plaza con aprobación del Rey Ntro. Sr. Es

Habiéndose notado en estos últimos dias y muy particularmente en los Domingos y Fiestas dedicados esclu-ivamente para acudir a los santos Tenplos á orar y dar gracias al Alusimo, que crecidas cuadrillas de muchachos, so pretesto de divertirse, van corriendo y alborotando por las calles y plazas de esta ciudad, particularmente por la de la Platería, en contra de lo dispuesto por esta Real Audiencia en su hando de 11 de Febrero último, dand, margen á disputas y desavenencias que pueden turbar la tranquilidad pública, he venido como encargado de la observancia del mismo en recordar y reencargar moy estrechamente el mas ecsacto cumplimiento de los articulos

que contiene dicho Bando, especialmente el 5, 11 y 12 que son del tenor siguiente:

Padres y personas encargadas de la educacion, dejan que sus hijos so pretesto de
inocente desaogo, anden por las calles tilrando piedres, insultando á los mayores,
é incomodando con sus juegos; se manda
los recojan celando su conducta, en la inteligencia que siendo hallado cometiendo
algun esceso, pagarán los Padres, ó personas encargadas de su educacion, una libra diez sueldos, sin perjuicio de las mayores penas, atendida la naturaleza del
caso.

Continuando aun la costunbre bien inpropia de pueblos civilizados cual es la de arrojar agua desde las ventanas echar arina, u otro polvo, a los que quietay pacificamente transitan por las valles, cometiendo con esto un insulto de que se han seguido quimeras y daños, y sobre todo violándose con esta bárbara conducta la seguridad que ofrecen las leyes á todo Ciudadano: se pronibe que ni desde ventanas, ni en calles, ni en pas-os ni en sitio alguno pueda echarse agua, polvo, ni ofenderse de ningun modo unas personas á otras hajo la multa de cincuenta libras de efectiva ecsaccion, y con la aplicacion ordinaria á los contraventores; y no pudiendo ecsigirse por falta de bienes, se commuta en quince dias de carcel.

12. Siendo ordinariamente la gente joven, la que mas fomenta y comete los desordenes prevenidos en el artículo anterior; se declara que los Padres, tutores, curadores, o personas encargadas de su e ducacion y custodia, han de responder de las penas pecuniarias, pues á ellos toca precaver con su cuidado, el que sus bijes, y papilos aprendan desde su infancia el respeto que dehen á las leyes, ya las providencias de las autoridades cons tituidas: Y asi mismo se declara que los habitantes en las casas desde donde se cometiese cualquiera de los desordenes inste nuados, han de responder tanbien de sus penas, porque ignalmente deben celar que sus familias y domésticos observen los bandos de policía.

Y en su camplimiento mando á los Padres y tutores que cuiden que sus hijos

no salgan en cuadrillas vayan vagando por las calles y plazas de esta Ciudad, ni inirinjan los espresados artículos, pues que desde hoy se renueva la orden á los Alcaldes de barrio, á la patrulla de capa v ministros de vara de este corregimienio que recojan y conduzcan arrestados á todos los muchachos que encontraren jugando por las calles y plazas á fin de que por este medio pueda ecsigirse la multa y responsabilidad á los respectivos Padres ó personas encargadas de su educacion y custodia, para lo cual no se oirá escusa ni pretesto alguno. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia se publica y fija el presente en los lugares acostunbrados. Palma 20 de Mayo de 1824 = Salvador Valencia.=Por mandado de su Señoría.=Antonic Tomas escribano mayor. objett la migali tols A is iture or seconds

## A LA SEÑORA ANTONIETA MOSCA

EN LA OPERA BUFA

A of and actually especially, centellas

LA ITALIANA EN ARGEL.

## ODA.

Por un momento solo Desciende en mi favor, divino Apolo, Y del néctar suave que derrama El raudal de Castália y de Hipocréne Baña mis labios y mi mente inflama, Por que á placer de tí mi lira suene. No canto amor, que la profunda herida Dentro el sensible pecho Abrió la dura ley de mi partida, Y fuera sin provecho and a single and Renovar el dolor que á el alma apena, Y á largo llanto el corazon condena: : Ni el héroe valeroso de sease on asia Que vibrando el acero Ciñó su frente de laurel guerrero: Ni el canpo delicioso sor apartinos and Que la florida Primavera ostenta, Ni el pastor, ni el ganado, Ni el alto monte, ni el ameno prado. Nada á mi fantasia se presenta Mas grato y placentero, Mas hermoso, mas digno, mas sublime Que las gracias, los dones y el encanto De la dulce Tonéta. No el primero, Por dicha suya, soy á quien inprime Su melodioso canto Las tiernas emociones que yo siento. Sea feliz aquel que al aire envia Sus gritos de loor; y aquel que asiento

Logre entre el Pierio coro En métrica armonía Cante elogios al son de cuerdas de oro. Yo tus ecos en tanto many a brelegue Con agitado espíritu siguiendo, Y tu risa y tu llanto achaigeli Ann 2010 Y tus monadas mismas repitiendo Tré, Moscai divina; pos no moir A cido? Que el placer me enagena, La mente desatina, asiano à annique A Y no sé si mi Lira calla ó suena. Ven, tu, genio de Eutérpe, en cuya mane Está aquel gran secreto and me nice and De arrebatar el corazon humano: De mi Musa el objeto asbum seise of Protege en este dia more 100 more più Y el tipo del encanto y la armonía Que dejaste sellado en la Italiana Verás brillar en la gentil Serrana Con mas celeste gracia Que la que obtuvo el músico de Trácia. Mírala ya pisar la ardiente arena Del inperio africano, con la A Y al verse en tierra agena, Por una y otra mano inos entre anderesti. Vuelve la vista rápida y turbada, Sus tiernos ojos levantando al Cielo, Hasta que del naufragio asegurada, Como el que ha recibido un gran consuelo, Prorrunpe en voz suave Cessó al fin la tenpésta Ed or'dove son io? Qual terra e questat Aqui, ya en tono grave, Ya en patético, dulce, afectuoso, Recuerda la memoria De su perdido esposo: in accidente Su amor y su constancia Animan la esperanza de su gloria; De la suerte y las olas la inconstancia Todo se pinta en su senblante al vivo, Y cada mienbro de su cuerpo airoso Es un retrato propio y espresivo De la apacible calmaggingel apacien and Que ensancha el pecho y tranquiliza el alma. Festiva con Tadeo exales evanded at Que mantener en la ilusion desea De su fingido amor, ; cual le pasea Por entre los temores y el deseo Con solo pronunciar pRide il babbeo! La sal de un solo gesto, Mas que dos mil palabras elocuente, Al ver á Mustafá, que ya dispuesto A el triunfo se prepara, de repente Lleva á el alma el placer y la alegria: La ve el espectador enagenado, Y sin saber decir donde ha gozado Mas, si en lo que miraba ó lo que oia, Por un irresistible sentimiento Salta de gozo de su mismo asiento. Quien te enseño, divina criatura,

A decir ec Oh! che muso, che figura? Mas ¿quien podrá enseñar el hechizero Arte de remedar? ¿ Que mano diestra Sugetará á preceptos estudiados a anti-La gracia, el don, que, al raspirar primero, Seres privilegiados and ni y sair ti Y De la eternal maestra ma enbonom ent Sabia Natura en copia recibieron? Los que á Querol y á Mayquez conocieron, A Guzman, á Cristiani y á Garcia, Cuya grata memoria, la in in de on Y Entre otros mil, conservará la Historia, Que sola su presencia nergaloups bied. Bastaba por mil rasgos de elocuencia, ¿De estas mudas escenas a manti im off Me diran por ventura sias its session? Si el gesto y la figura Aprendieron en Roma o en Atenas? Ah! Con justa razon, genio sublime, Rossini encantador, has consagrado El truto mas precioso y sazonado De tus nobles tareas I maig by blandy A la graciosa Tona : onorme oiroqui isti Mas ven, observa y dime, Despues que aqui la veas Cuando tus gracias musicas entona, Si no ofrecieras á sus pies rendido Cuanto tu númen sacro ha producido Del rico filarmónico tesoro de la ordo A el oirle cantar ce Per lui che adoro." Yo, al verla ante el espejo Invocando el favor y la asistencia De la Madre de Amor, cual languidece Al tienpo de rogar, tierna, sensible; Cómo á pocos instantes aparece de la constantes aparece de la constantes aparece de la constantes aparece de la constantes aparece de la constante del constante de la constan En sus labios el chiste y el gracejo Sin arte, sin violencia, and we work and Y su cuerpo flecsible, Y sus ojos traviesos y matreros Al traves dirigiendo sus miradas O a los espectadores convertidos Brillantes y certeros, o ordinata nha I Sus pasos sostenidos, and circular and and Sus manos desplegadas, oldionas al all Sus brazos sobre el pecho colocados, Ya libres, ya enlazados, al noo avisso Ah!.... Ya mi fantasia ... 191191011111 6119 Rápida corre en el espacio inmenso De la Naturaleza; comos sol orine 104 Alli busca a porfia mionimora oles nol Imágenes del gusto y la belleza; Pero en vano el intenso acob sup anti-Afan que en ello enplea de 194 A. Trabaja en conseguir lo que desea. Mira un Cipres que erguido se levanta Emulando á la Palma victoriosa Y encuentra mas hermosa 19002 (1) De la Sultana la galfarda planta. Retratandose ve en la clara fuente A el Sauce enamorado de oxog el pilos De su tronco flecsible y delicado,

don Ve sel Platano ede Orientes no no un la lanon Y la vid que en el olmo entrelazada Aumenta su folláge y lozania; Pero vuelve mi triste fantasia Inquieta y fatigada Sin hallar una imagen adequada. quien la podrá hallar en el momente De aquel inimitable movimiento 22 20p of Que aconpaña Antonieta os doutes col color Con aquel 39 Caro caro" 39 Aspetta aspetta"? Café pide á el esclavo,
Por cuyo amor espone suerte y vida
Del mar al golpe bravo, I con voz entre dulce y mal sufrida Da á entender á su amado sa sa alboj El placer que le da verle a su lado. 1291910 Habrá en el mundo enterozohoj ab sioj Quien pida aquel Café con mas salero? Llega el momento, en fin, de su partida, Y, el genero festivo abandonando, Con otras nuevas gracias nos convida: Intrépida á los suyos ecsortando Valor inspira al tímido Lindoro; Onsdinoso A la fuga prepara Dirigiéndose al coro, Y volviendo la cara A ALOVALE AL A A el inflamado espectador, centellas De aquellos ojos lúbricos despide, A el alto Cielo eleva sus querellas Y á su amante le pide Siga sus pasos firme-y valeroso:::: Quien el Vate dichoso Fuera que aqui cantase dignamente El transito de un tono al otro tono ! Aquel dulce abandono de matoba lob Y Desde un ruido marcial estrepitoso, Cae como el que muere que somo una A aquel sentido y tierno Cual piacere!!! Mas ¿á que es enpeñarte, musa mia, En una enpresa tal? Siente en buen hora Las fuertes inpresiones and the stank Y Que al corazon envia solo la revogadi Aquella voz melíflua y seductora, Mas no pases de aqui con tus canciones: Ronpe las cuerdas de tu pobre lira Que destenplada y tosca Los sonoroses versos no respira Dignos para el elogio de la Mosca. Coppens were 10180g to 171

## cheda a uni fan.OSIVA presenta

Pil el alto mente, ni el ameno pradot

Una muger de unos 30 años de edad á quien se le ha muerto un niño de dos meses desearia en contrar una criaturita para darle de mamar y tener en su sasa: darán razon en la inprenta de este te periódico.

CON SUPERIOR PERMISO. 1911 and

INPRENTA DE FELIPE GUASP.